



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 ABR 2023.

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXII de Consejo Universitario, de fecha 10 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Decanato N° 0068 y 0069-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 30 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta a las bachilleres: Deisy Rocio Julca Quintana y Meliza Del Pilar Bustos Chavez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 036-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 27 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ruth Maribel Jara More y David Arévalo Lucero; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 005-2023-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 28 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jose Manuel Macalopu Palacios, Linder Alex Santillan Saldaña, Sergio Jhonatan Bocanegra Sanchez, Edith Marilyn Novoa Aquino, Gissel Bilermina Santa Cruz Zegarra y Felix Miguel Coronel Perez; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que mediante Resolución de Decanato N° 0093-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Anthony Alvites Trigoso y Llordy López Tafur; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Decanato N° 0093-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Rodrigo Cachay Reynaga, Rosita Solano Inga, Jhon Antony Zabaleta Santisteban y York Ander Vilchez García; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 10 de abril de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a las Bachilleres en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deisy Rocio Julca Quintana
02	Meliza Del Pilar Bustos Chavez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ruth Maribel Jara More
02	David Arévalo Lucero

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Manuel Macalopu Palacios	07	Edith Marilyn Novoa Aquino
02	Linder Alex Santillan Saldaña	08	Gissel Bilermina Santa Cruz Zegarra
03	Sergio Jhonatan Bocanegra Sanchez	09	Felix Miguel Coronel Perez



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anthony Alvites Trigoso
02	Llordy López Tafur

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rodrigo Cachay Reynaga
02	Rosita Solano Inga
03	Jhon Antony Zabaleta Santisteban
04	York Ander Vílchez García

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/sec. UCGyT